



**Palabras de la ministra Mayra Jiménez**  
**Sesión Ampliada de la Junta Directiva Asociación de Comerciantes e Industriales**  
**18 de junio del 2024, Cámara de Comercio y Producción Santiago**  
**Hora: 12:00 p.m. a 2:00 p.m.**

Buenos días

**Vocativos:**

**Sra. Sheilly Núñez, directora ejecutiva de la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS)**

Desde el Ministerio de la Mujeres es un honor compartir en esta sesión ampliada de la Junta Directiva de la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS), en esta hermosa y pujante provincia de Santiago de los Caballeros.

Quiero reconocer y felicitar la trayectoria de más de 60 años de ACIS, realizando aportes al desarrollo de las comunidades y contribuyendo con el desarrollo de nuevas habilidades a través del despliegue de programas educativos y formativos, dirigido al personal de las empresas que forman parte de la asociación; ese trabajo sostenido en el tiempo, evidencia el alto compromiso, liderazgo, innovación y calidad en lo que hacen.

Por lo tanto, constituye también un honor dirigirme a ustedes para compartir acerca de nuestra gestión y servicios desde el Ministerio de la Mujer, como organismo

rector responsable de promover, acompañar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para la igualdad de género y la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.

En un momento en que la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento femenino son imperativos sociales y económicos, nuestro ministerio se posiciona como un líder en la implementación de políticas innovadoras y efectivas en articulación con diferentes sectores.

Nuestro enfoque se fundamenta en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, que es la política nacional para la igualdad, pilares que guían nuestro trabajo diario para avanzar hacia el cierre de brechas materiales y de acceso a bienes y servicios y asegurar que cada mujer en nuestro país tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Para ello, nos centramos en siete áreas estratégicas, las cuales constituyen las prioridades de esta política nacional de igualdad, me refiero a:

1. Educación para la igualdad.
2. Salud integral de las Mujeres.
3. Ciudadanía y participación política y social de las mujeres.
4. Medio ambiente y género.
5. Violencia contra las mujeres.
6. Tecnologías de la información y la comunicación para la autonomía de las mujeres.
7. Autonomía económica de las mujeres.

Una de nuestras iniciativas más destacadas es el Plan Estratégico "Por una vida libre de violencia para las mujeres"; el cual busca prevenir y atender la violencia de género, además de fortalecer los mecanismos de sanción a los agresores y la reparación integral a las víctimas; así como la coordinación efectiva entre diferentes sectores e instituciones para maximizar la respuesta.

Esto nos ha llevado a diseñar e implementar soluciones tangibles y accesibles para las mujeres y la población dominicana; contamos con la Línea de Emergencia \*212, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, tenemos 17 Casas de Acogida y un Centro Nacional de Acogida; así como servicios de asistencia legal y psicológica a través de nuestras oficinas provinciales y municipales con cobertura nacional.

También, hemos adoptado tecnología de vanguardia para mejorar la accesibilidad a nuestros servicios; contamos con un mapa interactivo de servicios y un chat de asistencia virtual; ambas son herramientas innovadoras que permiten a las mujeres, sus familias y la población en general, acceder fácilmente a la información y orientación que necesitan, en cualquier momento y desde cualquier lugar del país.

En el ámbito económico, hemos implementado programas de reparación económica y el Bono Mujer dentro del programa nacional Vivienda Familia Feliz, destinado a mujeres en situación de vulnerabilidad, a jefas de hogar, a mujeres con discapacidad, a sobrevivientes de violencia y familias acogedoras de niñas y niños en orfandad por feminicidio y a mujeres que tienen a su cargo el cuidado de familiares; todo esto bajo la premisa la autonomía económica, el bienestar y fortalecer la resiliencia de las mujeres y sus familias.

Sabemos también que avanzar hacia el pleno ejercicio de los derechos y hacia la superación de las desigualdades, requiere necesariamente transformar y educar para la igualdad; según estimaciones de Naciones Unidas alcanzar la paridad en materia política puede tomar hasta 150 años, y lograr la plena igualdad hasta 300 años. Por lo tanto, es necesario que desde todos los espacios generemos esas transformaciones.

Desde el Ministerio de la Mujer, creemos firmemente en el potencial que tiene la educación, por ello venimos desarrollando diferentes procesos de sensibilización, formación y capacitación, a través de nuestra escuela de igualdad, la cual se convertirá próximamente en una Escuela Nacional de Igualdad, la cual fue anunciada por el presidente Luis Abinader, y que tiene el propósito de formar para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las instituciones públicas y privadas, en la sociedad civil y otras organizaciones, así como investigar y sensibilizar para para impulsar cambios de actitudes, valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo de relaciones de igualdad y equidad de género, para la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.

Señoras y señores, como señalaba al inicio, desde el Ministerio de la Mujer entendemos que es de vital importancia contar con el sector privado, como motor para acelerar el desarrollo sostenible del país; la generación de empleos, el desarrollo de habilidades, el fomento de la innovación, la creación de infraestructura, la oferta de bienes y servicios y todo el aporte que se hace desde la gestión empresarial y la productividad, son esenciales para el crecimiento del país.

Del mismo modo, la participación de las mujeres y los hombres en este sector representa una gran oportunidad para avanzar en el cierre de brechas, avanzar hacia

una mayor incorporación de las mujeres es altamente rentable y constituye oportunidades que benefician el aprovechamiento del talento humano y la diversidad de ideas, criterios y aportes.

Según datos de la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2021, concerniente a la caracterización de las empresas según el sexo de la máxima autoridad; las empresas de República Dominicana se han caracterizado por tener en sus posiciones directivas y de gestión una mayor proporción de hombres. Según los datos el 86.2% de las empresas formales son dirigidas por hombres, solo el 9.6% por mujeres, y el restante 4.3% no reportó datos.

Para mitigar esta realidad es necesario generar estos espacios de diálogo y reflexión entre el sector público y privado, ya que propician la suma de experiencias, capacidades y ámbitos de acción.

Estudios recientes han evidenciado, que las empresas que desarrollan acciones para promover la igualdad de género en la gestión empresarial han mejorado el ambiente de trabajo, reducen la rotación y el ausentismo y retienen el mejor talento; 3 de cada 4 empresas que han promovido la presencia de mujeres en cargos directivos han registrado un aumento de sus beneficios del 5% al 20%, así como también, las hace más competitivas e innovadoras.

Otro aspecto importante para resaltar es que el compromiso con la igualdad de género en las empresas podría añadir al PIB mundial unos 12.000 millones de dólares.

En ese sentido, desde el Ministerio de la Mujer, con el estrecho apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lideramos el Sello Igualando RD, que se ha convertido en una política pública para acelerar el logro de la igualdad de género en las instituciones públicas y privadas en sus dimensiones internas y externas.

El Sello Igualando RD para empresas y organizaciones, tiene como propósito transformar las estructuras de trabajo y la gestión de recursos humanos de forma justa y equitativa, convirtiendo a la empresa en parte activa en la búsqueda de soluciones. Este proceso asegura que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para acceder a puestos de formación y liderazgo, basándose en las competencias de las personas y estableciendo un modelo de gestión integral para la igualdad.

Actualmente, tenemos 28 empresas y 14 instituciones públicas participantes del Sello Igualando RD. A través de la implementación de este modelo de gestión, las empresas diseñan e implementan políticas para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Algunas buenas prácticas se han dado en torno a las licencias de maternidad y paternidad, la reducción de la jornada laboral a partir de las 35 semanas de embarazos y retornos graduales para la reinserción tras las licencias de maternidad.

Las empresas participantes han establecido licencias de paternidad entre 7, 10 y 14 días, ampliando los días establecidos en el marco legal dominicano, así como la implementación de acciones afirmativas orientadas a promover y fomentar la parentalidad y la corresponsabilidad entre su personal.

Todas las empresas reconocidas con el Sello Igualando RD, han establecido procesos formales para el reclutamiento y selección de personal, los cuales son libres de discriminación; también han diseñado e implementado protocolos de prevención y atención al acoso sexual y laboral y, de prevención de la violencia basada en género e intrafamiliar en consonancia con el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Entre muchas otras acciones que impactan la vida de las y los trabajadores y la productividad, la gestión y el prestigio de las empresas.

A través de la implementación del Sello Igualando RD se ha impactado de manera directa en 58,043 personas colaboradoras, siendo el 45% mujeres y el 55% hombres.

De igual manera, hemos encaminado esfuerzos para robustecer la Iniciativa de Paridad de Género de la República Dominicana (IPG), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), esta iniciativa es una alianza público-privada que busca incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, diseñar e implementar acciones orientadas a reducir las brechas salariales de género y la promover la participación de las mujeres en los puestos de liderazgo en el sector público y privado.

La República Dominicana se incorporó a esta iniciativa a finales del año 2018, y bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer, se ha continuado trabajando en el cumplimiento del Plan de Acción de la iniciativa, logrado a la fecha adherir a 68 empresas del sector privado que se han comprometido a implementar acciones a lo interno de sus instituciones para cerrar brechas económicas de género.

A través de esta iniciativa las empresas adheridas tienen múltiples oportunidades y beneficios como son: participar en espacios de dialogo y reflexión con actores estratégicos del sector público y privado con el objetivo de contribuir con el impacto de políticas públicas, oportunidades para el fortalecimiento de capacidades y acceso a metodologías y herramientas para creación de ambientes laborales a favor de la igualdad.

Esperamos e invitamos con muchísimo entusiasmo a que empresas de las aquí presente decidan sumarse a esta importante alianza público – privada; lo cual redundara en beneficios para las empresas, para las y los trabajadores y para la población en general. Será realmente un honor poder firmar con sus empresas la carta de adhesión y apoyarles a diseñar e implementar acciones para avanzar en materia de igualdad.

Señoras y señores, la capacidad del sector privado en promover cambios sustantivos que contribuyan al desarrollo sostenible, a la superación de la pobreza y hacia una sociedad más justa están altamente probados, por ello valoramos sus aportes y agradecemos este espacio.

Gracias por la invitación, por su participación en este encuentro, que sirva para reiterar nuestro compromiso de seguir trabajando de la mano con el sector privado.